ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
	11-FR-30

CONVOCATORIA PÚBLICA N°. SAMC-015-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

PROPONENTE	INTEGRANTES		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N.° DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CLASIFICACION UNSPC	CUMPLE
	CARGO	NOMBRE					
MATSUDA SAS	**REPRESENTANTE LEGAL**	VARGAS CASTRO JOSE NILSON	N/A	**AB24693341**	**9 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**39112400** **43231500** **43232500** **43233500** **45111800** **49241500** **81111500** **81141600** **80111600** **80141600** **43211900** **50192100** **60101600** **78111800** **90101600** **95131500**	SI

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA** **MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**
	11-FR-30

PROPUESTA ECONÓMICA

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Que el proponente haya cotizado cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en el presente pliego, sus anexos y sus adendas	VALOR DE LA OFERTA: $583.833.981	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS					CALIFICACION	OBSERVACIONES
MATSUDA SAS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.				HÁBIL	El proponente anexa carta de presentación de la oferta en el formato N.° 1, la cual se encuentra debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, y adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía.
MATSUDA SAS	FICHA TÉCNICA						
	EVENTO:		CONVIVENCIAS				
	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT		
	1	Opción 1: Centro vacacional (para toda la población, inclusivo) Opción 2: Parque temático o de atracciones (para toda la población, inclusivo)	Parque de aventura cerca de Sabana de occidente, que ofrezca actividades de deportes extremos y Desayuno/almuerzo tales como: • Cuerdas altas, vuelos de Canopy, circuito de puentes colgantes, actividades de retos de desafío en agua y tierra y juegos de estrategia como es el Soccer Balls. ➢ Desayuno: Caldo de Costilla, huevos. pan y jugo natural. ➢ Almuerzo tradicional frijolada mesuna (lleva came molida, arroz, huevo, chorizo, aguacate y limonada.)	und	960	HÁBIL	El proponente anexa propuesta de oferta económica.

			Ver nota 1. Nota 1: El ticket de ingreso, incluye la entrada a las actividades de deportes extremos.				
	2	Transporte	Servicio de transporte al municipio de destino a contratar a no más de 130 km de distancia Funza - Destino / Destino - Funza, sin recorridos adicionales buses modelo 2016 en adelante, sillas reclinables, aire acondicionado, televisor y sonido, con capacidad para 40 pasajeros.	und	24		
MATSUDA SAS	**EVENTO:**		**DESPEDIDA GRADO 11**				
	ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**		
	1	Lugar	Salón principal y múltiple en club social ubicado en el sector Funza o Mosquera, con capacidad para 278 personas para tres días de actividades, alquiler por día.	Alquiler día	3	HÁBIL	El proponente anexa propuesta de oferta económica.
	2	Decoración y ambientación	Decoración según temática de la actividad (telas, luces, arreglos florales,) e indicaciones del supervisor del contrato	Alquiler día	3		
	3	Cenas	Cenas servidas a la mesa con entrada, fuerte, postre y bebida (Crema de champiñones, Sherbet especial, Medallones de res en salsa de queso, Arroz con albahaca, Ensalada fresca, Postre)	und	850		
	4	Bebidas	Agua potable, gaseosas surtidas de 3 ltrs o Cocteles de bienvenida sin licor, mínimo un vaso de cada una de las bebidas para los asistentes.	und	850		
	5	Alquiler de sonido	Sonido para 300 personas que incluya: Cableado dimmers, máquinas de humo, monitores, sistemas de audio lan rain, pantalla de 3x2 mts.3 cabinas por lado, dos sub bajo por lado, tres micrófonos inalámbricos de mano con base de piso, reproductor de audio, consola de audio de 8 canales, cableado de corriente y señales necesarias.	Alquiler día	3		
	6	Agrupación musical	Un grupo musical en vivo con sonido e instrumentos conformado por 7 integrantes con sonido, acompañado de un animador durante el tiempo del evento, mínimo 1 hora, máximo 2 horas	Día	3		
	7	plataforma 360	Plataforma para video 360	und	1		
	8	DJ	Un (1) DJ con reconocimiento nacional e internacional con experiencia de más de 5 años en	Día	3		

			emisoras juveniles de cubrimiento nacional, debe incluir durante la presentación del show bailarines profesionales. mínimo 1 hora, máximo 2 horas				
MATSUDA SAS	**EVENTO:**		**GALARDON DOCENTE**				
	ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**		
	1	Decoración	Decoración de un salón social de un club del sector de Funza o Mosquera, con capacidad para 200 personas, debe contar con: alfombra central a lo largo del salón, (mesas y sillas cubiertas con los colores corporativos de la Administración Municipal deben ser para 200 personas), paredes laterales del salón cubiertas con cortinas de piso a techo, menaje acorde al evento (platos, cubiertos, servilletas, vasos, pocillos, copas para 200 personas). cámara de fotografía y video de 360º , backstage para fotografías, según indicaciones del supervisor del contrato.	Día	1	HÁBIL	El proponente anexa propuesta de oferta económica.
	2	Pendón	De 2x3 metros, impreso EN BANNER 13 OZ impreso a full color 1 CARA, con ojaletes con soporte desarmable y ajustable. Pendón debe contener el diseño aprobado por la supervisión del contrato.	und	1		
	3	Pendón	Pendón de 1 mts X 2 mts. con soporte de tipo araña. impreso EN BANNER 13 OZ impreso a full color 1 cara. Pendón debe contener el diseño aprobado por la supervisión del contrato.	und	2		
	4	Placa de reconocimiento	En vidrio 10mm, tamaño de diseño 22cm x 31cm, forma rectangular con soporte, con impresión en tinta v full color, cada uno con su estuche, acabado en color oscuro, solapa imantada, parte interior perla y en tela de Razo. Personalizado con logos institucionales previa aprobación de diseño, del tamaño acorde a la placa con entrega de 8 días de anterioridad al evento	und	28		
	5	Cheques simbólicos	Elaborados en foam-board de 5mm impreso full color en vinilo mate, tamaño 60 cm x 25 cmts con Previa aprobación de diseño.	und	28		
	6	Esfero tipo pluma estilográfica	Color del producto: Negro o azul, Sistema de llenado de tinta: Sistema de carga por cartucho, Colores de escritura: Negro, Fino, Longitud: 144	und	40		

			mm, Diámetro: 1,2 cm, Peso: 16 g. marca reconocida.				
	7	Refrigerio	Tabla con variedad de quesos, jamones, frutas de temporada, mermeladas, pestos, panes rústicos y frutos secos, coctel de bienvenida sin alcohol, copa de brindis con champagne, estación de café y bebidas frías, para 180 personas	und	180		
	8	Arreglos florales	Arreglo floral para eventos especiales: 1 metro de largo x 50 cm. de ancho, decorado que incluya: 5 docenas (60 unid.) de rosas 3 paq gerberas (30 unid), 3 paquetes de gypsophilas, 4 paq. Eucalipta baby, 10 varas de lirios, variedad de crisantemos pompón, margarita o coquetas, follajes decorativos: rusco, helecho cuero, coculos. dispuesto en bases de madera, icopor o pedestal y con manteles con los colores institucionales.	und	1		
	9	Arreglos florales	Arreglo floral con 30 rosas importadas, con gipsófilas y follajes, en base de vidrio, dispuesto en mesa o pedestal y con manteles con los colores institucionales	und	3		
	10	Show musical	Dos (2) agrupaciones musicales de cuerdas y viento más el cantante, según indicaciones del supervisor del contrato. mínimo 1 hora, máximo 2 horas	sesión	2		
	11	Coordinador logístico del protocolo	Un coordinador encargado de dirigir y supervisar todas las etapas del evento: desde la planificación inicial, pasando por la ejecución durante el mismo, hasta la finalización del evento.	Día	1		
	12	Operadores logísticos de protocolo	4 Operadores logísticos para el Registro, entrega de material, ingreso a los salones y acomodación, direccionamiento y zona de stands. Antes, durante y después del evento.	und	4		
	13	Conferencista	Un (1) "Profesional en áreas de psicología o pedagogía, con estudios de pos grado en educación o afines que cuente con certificado de coach de mínimo 170 horas de entrenamiento para tratar temas relacionados en RELACIONES INTERPERSONALES Y COMUNICACION CON LA COMUNIDAD ESTUNDIANTIL, dirigido al personal de directivos, directivos docentes y administrativos, durante el evento, fecha ; por definir, Duración: 1 hora y 30 minutos,	día	1		
	14	Pantalla led de 5,00 x 3,00	Pitch 3, con closter para colgado	Alquiler día	1		

		mts					
	15	Puesto fijo de video	pc, servidor, switcher operador, cableado de señales y de corriente	Alquiler día	1		
	16	Monitor de retorno	Monitor de 52" con soporte de retorno de piso.	Alquiler día	2		
	17	Invitación	Invitación tamaño 15 x 10 cmts en propalcote de 300 grs, full color por las dos caras, troqueladas y repujadas, con sobre, según diseño entregado por el supervisor del contrato.	und	180		
MATSUDA SAS	**EVENTO:**		**INAGURACIÓN APERTURA COMPLEJO UNIVERSITARIO**				
	ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**		
	1	Pendón	Pendón de 1 mts X 2 mts. Con soporte de tipo araña. impreso EN BANNER 13 OZ impreso a full color 1 CARA. Pendón debe contener el diseño aprobado por la supervisión del contrato.	Und	1	HÁBIL	El proponente anexa propuesta de oferta económica.
	2	Alimentación	Entregar cuatro tipos de pasa bocas y un Coctel sin alcohol, para 200 invitados especiales. **Pasabocas** 1. mini wrape de pollo, jamón y verduras 2. mini ceviche de camarones 3. Brocheta de pollo 4. tabla de quesos (con jamón serrano, chirizo español y 4 variedades de queso) en total 8 tablas cada una para aproximadamente 25 personas **Coctel** 1. Mojito 2. Soda de Frutos Rojos	Und	200		
	3	Arreglos florales	Arreglo floral para eventos especiales: 4 metros de largo x 30 cm. de ancho, decorado que incluya: rosas, gerberas, gypsophilas, Eucalipta baby,lirios, variedad de crisantemos pompón, margarita o coquetas, follajes decorativos: rusco, helecho cuero, coculos. dispuesto en bases de madera, icopor o pedestal y con manteles con los colores institucionales	Und	2		
	4	Show musical	Grupo de cuerdas o de cámara, mínimo 45 minutos, máximo 90 minutos	Und	2		

	5	Coordinador logístico del protocolo	Un coordinador encargado de dirigir y supervisar todas las etapas del evento: desde la planificación inicial, pasando por la ejecución durante el mismo, hasta la finalización del evento.	Und	1		
	6	Coordinador de montaje	Montaje y desmontaje de material. Antes durante y después del evento. Montaje: 3 horas. Ejecución: 5 horas Desmontaje: 2 horas.	Und	2		
	7	Pantalla led de 5,00 x 3,00 mts	Pitch 3, con closter para colgado	Und	1		
	8	Puesto fijo de video	pc, servidor, switcher operador, cableado de señales y de corriente	Und	1		
	9	Monitor de retorno	Monitor de 52" con soporte de retorno de piso.	Und	1		
	10	Sistema de audio Line Arrai para la tarima	6 Altavoces tipo line array activo controlado por DSP Potencia 2000W cada uno - 2 Subwoofer doble activo controlado por DSP Potencia 5600W cada uno - 3 Micrófonos inalámbricos Cápsula de mano, Dinámica, Patrón polar Supercardioide, Rango de frecuencia 50 Hz a 16 kHz con base de piso - 2 Cabinas activas de 15" potencia 1000w cada una - 1 PC portátil - 1 Mezclador digital de 28 canales, entradas 16 x XLR-1/4 Combo, envíos 8 Aux, Bluetooth estéreo - largo alcance - Respectivo cableado para el correcto funcionamiento del equipo, - 1 Distribuidor eléctrico trifásico con Parcial eléctrica trifásica de hasta 15 metros.	Und	1		
	11	Sistema de audio	3 cabinas por lado , dos sub bajo por lado, tres micrófonos inalámbricos de mano con base de piso, reproductor de audio, consola de audio de 8 canales, cableado de corriente y señales necesarias.	Und	1		
	12	Monitor de retorno	Monitor de 52" con soporte de retorno de piso.	Und	1		
	13	Puente en truss	De 6 mts x 5 mts. para soporte de pantallas, sonido y luces. estructura truss Armadura cuadrada ancha de 11,4 pulgadas (290 mm) 2.00 pulgadas (50 mm) x 0.08 pulgadas (2 mm) de tubo 0.8 pulgadas (20 mm) x 0.08 pulgadas (2 mm) refuerzo EN AW 6082-T6 aleación de aluminio	Und	2		

			Elemento de unión cónico con perno de seguridad				
	14	Torre en truss	Soporte de proyectores e iluminación.	Und	2		
	15	Refrigerio	Sándwich de jamón y queso de 80 gramos, en pan blando de 250gr, jugo en caja, sabores surtidos, fruta de temporada El valor incluye transporte de entregar. Empacado en bolsa de papel con sticker con logo institucional. Evento diseñado para acoger a 500 participantes de la ciudadanía en general.	Und	500		
MATSUDA SAS	**EVENTO:**		**DESARROLLO APP PARA INFORMACION DE TODOS LOS EVENTOS**				
	ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**		
	1	DESARROLLO APP	APLICACIÓN MÓVIL PARA DISPOSITIVOS IOS Y ANDROID Administrador online tipo -Servicio en la nube- para poder administrar la app, a la cual se pueda acceder 24 horas al día y que cuente con las siguientes funcionalidades. La app debe incluir las siguientes características técnicas:1. Calendario de eventos mensual, con posibilidad de tener una sub-sección para cada evento, en la cual se puede mostrar la agenda, fotografías, videos, link "Cómo llegar al evento" con Google Maps.2. En el inicio de la app, se debe mostrar un evento destacado de la semana 3. Directorio de los diferentes escenarios de cada una de las actividades que desarrollara la Secretaria de Educación para cada uno de los eventos a realizar presentado en listado y en mapa con instrucciones de cómo llegar con Google Maps.4. Planes recomendados. 5. Historia y Noticias de la Secretaria de Educación. 6. Información de los eventos de la Secretaria de Educación .7. Clima actual y pronóstico del Municipio.8. Directorio de dependencias y funcionarios de la Secretaria de Educación. 9. Transmisión de la señal de la emisora del Municipio en vivo. Los usuarios podrán continuar oyendo el audio aun cuando minimicen la app y vayan a otras aplicaciones.10. Videos promocionales.11. Posibilidad de ver transmisiones en vivo de los eventos.12. Galerías de fotos y videos.13. Envío de notificaciones push ilimitadas a quienes instalen la app, mensajes que podrán ser enviados en tiempo real o dejar programados, y al ser	Und	1	HÁBIL	El proponente anexa propuesta de oferta económica.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>enviados estos se muestran en los celulares de los usuarios, de manera similar a como se ven las notificaciones de nuevos mensajes de whatsapp.14. Enlace a las versiones móviles de las redes sociales de la Secretaria de Educación (Youtube, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, etc.). Secciones con audio guías, que permiten tener en la app guías de lugares de interés, en audio MP3 para todos los usuarios.15. Enlace a la versión móvil de la página web del Municipio.16. Posibilidad de incrustar cualquier página web dentro de la app, pudiendo así enlazar las páginas como: PQRs, Acerca de la Alcaldía, etc.17. Formulario de contacto, que, al diligenciarse, llega a emails específicos de funcionarios de la Secretaria de Educación.18. Sistema de votaciones en tiempo real y Encuestas.19. Vistas 360 grados de los escenarios en los que se realizaran los eventos. Se debe activar un sistema de QR. Cuando un usuario obtenga un número determinado de QR's que el administrador defina, obtendrá un beneficio que se le mostrará en una imagen en la app.20. Posibilidad de calificar los eventos diligenciando un formulario, que se envía a los emails ingresados.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">MATSUDA SAS</td><td colspan="5">3.2.1 EXPERIENCIA GENERAL
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere que los proponentes acrediten la experiencia adicional a la PRESENTACION DEL RUP en el siguiente FORMATO No. 07 EXPERIENCIA DEL OFERENTE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CONTRATO – CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</td><td>CUANTÍA - SMMLV</td><td>CANTIDAD DE CONTRATOS PARA MIPYME (acreditación del requisito)</td><td>CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (acreditación del requisito)</td><td>OTROS PROPONENTES (acreditación del requisito)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de contratos cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de apoyo logístico y/o</td><td>450 SMMLV APROX</td><td>HASTA 5 CONTRATOS</td><td>HASTA 4 CONTRATOS</td><td>HASTA 3 CONTRATOS</td><td>HÁBIL</td><td>- El proponente anexa tres (3) contratos,

1. El contrato N°. CO1.PCCNTR 3040071 DE 2021 suscrito entre el Municipio de Funza y Matsuda S.A.S, tiene relación directa con la entrega de reconocimientos y conferencias. De igual manera, el</td></tr>
</table>

	suministros y cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial, y mínimo dos (2) de los contratos aportados deben tener relación directa con entrega de reconocimientos y conferencias. De la misma forma cada uno de los contratos aportados deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes al menos doce (12) de los siguientes quince (15) códigos UNSPSC, descritos a continuación:						contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos descritos. 2. El contrato N.°. CO1.PCCNTR 4295679 DE 2022 suscrito entre el Municipio de Funza y Matsuda S.A.S, tiene relación directa con la entrega de reconocimientos. De igual manera, el contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos descritos. 3. El contrato N°. CO1.PCCNTR 5467619 DE 2023 suscrito entre el Municipio de Funza y Matsuda S.A.S, tiene relación directa con la entrega de reconocimientos y conferencias. De igual manera, el contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos descritos. El proponente anexa propuesta inicial certificación, acta de terminación, o de liquidación y copia de cada uno de los contratos. El proponente anexa el formato, señalando los números consecutivos de reporte en el RUP que desea le sean tenidos en cuenta para participar en el presente proceso de selección.

	CODIGO	DESCRIPCION					
	81141600	LOGISTICA					
	80141600	GESTION DE EVENTOS					
	39112400	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ECENARIOS Y ESTUDIOS					
	43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR					
	45111800	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES					
	49101700	PREMIOS					
	50192100	PASABOCAS Y SNACKS					
	50192500	SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO					
	50201700	CAFÉ Y TE					
	50202300	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS					
	52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES					
	60101600	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS					
	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA					
	86101700	SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA					
	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING					
MATSUDA SAS	3.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA						
	CONTRATO – CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	**CUANTÍA - SMMLV**	**CANTIDAD DE CONTRATOS PARA MIPYME (acreditación del requisito)**	**CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (acreditación del**	**OTROS PROPONENTES (acreditación del requisito)**		

				requisito)			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe certificar experiencia específica, mediante la presentación de contratos diferentes a los aportados en la experiencia general cuyo objeto corresponda: -Elaboración de una aplicación portable para celulares que permitan difundir las diferentes actividades y programas de la administración municipal. -Llevar a acabo operación logística de eventos. La sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto oficial y los contratos aportados deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y la sumatoria debe cumplir con mínimo 12 de los siguientes códigos.	450 SMMLV APROX	HASTA 5 CONTRATOS	HASTA 4 CONTRATOS	HASTA 3 CONTRATOS	HÁBIL	El proponente anexa tres (3) contratos: El Contrato N.° 675 de 2019 suscrito entre Matsuda S.A.S y el municipio de Mosquera, es diferente al aportado en la experiencia general y el objeto corresponde a la: *Elaboración, Diseño, impresión y distribución de material y una aplicación portable para celulares que permitan difundir las actividades y programas de la administración municipal de Mosquera – Cundinamarca.* De igual manera, el contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos mencionados. El contrato N°. CO1.PCCNTR.3671326 DE 2022, es diferente al aportado en la experiencia general y el objeto corresponde a la: *Prestación de servicios para llevar a cabo la operación logística del evento de conmemoración del día del niño y la familia conforme a lo dispuesto en las metas N. 49 y 80 del Plan de Desarrollo Municipal " Funza Ciudad Líder 2020-2023.* De igual manera, el contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos mencionados. El contrato N°. CO1.PCCNTR. 4938109 DE 2023 suscrito entre el Municipio de Funza y Matsuda SAS, es diferente al aportado en la experiencia general y el objeto corresponde a la: *Prestación de servicios para llevar a cabo la operación logística del evento de conmemoración del día del niño y la familia*

CODIGO	**DESCRIPCION**
26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS

	43231500	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA		*conforme a lo dispuesto en las metas N. 49 y 80 del Plan de Desarrollo Municipal " Funza Ciudad Líder 2020-2023.* De igual manera, el contrato se encuentra inscrito en el RUP y cumple con los códigos UNSPC mínimos mencionados. El proponente anexa propuesta inicial certificación, acta de terminación, o de liquidación y copia de cada uno de los contratos. El proponente anexa el formato, señalando los números consecutivos de reporte en el RUP que desea le sean tenidos en cuenta para participar en el presente proceso de selección.
	43232500	SOFWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA		
	43233500	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION		
	45111800	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE		
	49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES		
	81111500	INGENIERIA DE SOFTWARE Y HARDWARE		
	82111900	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD		
	811141600	LOGISTICA		
	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL		
	80141600	GESTION DE EVENTOS		
	86101700	SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA		
	REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA Si el proponente es Consorcio o Unión Temporal la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o mediante la sumatoria de las experiencias de cada uno de los integrantes.			

	Dicha acreditación será avalada con la información registrada en el Registro único de Proponentes para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones, acompañadas de la copia de los contratos; en caso de que los documentos aportados no indiquen los elementos contratados, se hace necesario que se acompañen con actas de recibo a satisfacción o facturas debidamente recibidas, a fin de verificar que se cumpla con lo requerido. Para efectos de lo anterior y con el fin de que se consideren idóneos, los documentos soporten que acrediten la ejecución de contratos deben permitir verificar, como mínimo, los siguientes datos: a. Nombre del contratante. b. Razón social o nombre de quien ejecutó el contrato. c. Objeto y/o alcance del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de inicio y fecha de terminación. Cuando el proponente adquiera experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural la experiencia derivada de este contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el formato que se dispone en el pliego de condiciones. Los proponentes deberán anexar su propuesta inicial certificación, acta de terminación, o de liquidación y copia del contrato donde se pueda evidenciar lo anterior. Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el formato que se dispone en el pliego de condiciones, señalando los números consecutivos de reporte en el RUP que desea le sean tenidos en cuenta para participar en el presente proceso de selección. De igual manera el Proponente deberá acreditar dicha información mediante las correspondientes copias de actas de liquidación final y/o copia de los respectivos contratos con el fin de verificar el objeto, valor y alcance. Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HABIL para el presente proceso. En el caso de oferente plural (unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura), cada integrante deberá aportar por lo menos una certificación de las requeridas anteriormente. Este requisito se acreditará con la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio Cuando el proponente adquiera experiencia en un contrato en un contrato como integrante de un contratista plural la experiencia derivada de este contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por porcentaje de participación.		
MATSUDA SAS	**REGISTRO UNICO DE PROPONENTE** Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). La fecha de expedición de este documento debe haber sido realizada dentro de los treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada.	HÁBIL	El proponente, anexa Registro Único de Proponente expedida del 9 de noviembre del 2024. El proponente se encuentra clasificado en cada uno de los códigos.

Todos los oferentes (incluidos los miembros de las Uniones Temporales o Consorcios o promesa de sociedad futura) deberán anexar a la propuesta, el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP y deberán estar inscritos con anterioridad a la fecha de cierre de este proceso.

Los oferentes deben estar clasificados en cada uno de estos códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
39112400	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIO
43231500	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232500	SOFWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43233500	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION
45111800	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
81111500	INGENIERIA DE SOFTWARE Y HARDWARE
81141600	LOGISTICA
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80141600	GESTION DE EVENTOS
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
50192100	PASABOCAS Y SNACKS
60101600	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
95131500	TARIMAS Y GRADERIAS

La clasificación del proponente es un requisito habilitante y un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compra y contratación pública. En consecuencia, la entidad estatal no puede excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un proceso de contratación por no estar inscritos en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de

	tal proceso de contratación				
MATSUDA SAS	**3.3.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO** La proponente debe acreditar mediante carta de compromiso, que cuenta con la capacidad técnica para la ejecución del contrato con un equipo mínimo compuesto por los siguientes cargos, para la ejecución del proyecto			HÁBIL	El proponente acredita mediante carta de compromiso, que cuenta con la capacidad técnica para la ejecución del contrato con un equipo mínimo compuesto por los siguientes cargos, para la ejecución del proyecto
	CARGO	**PERFIL PROFESIONAL**	**REQUISITO ADICIONAL**		
	COORDINADOR GENERAL (1)	Título profesional en psicología o administración, con estudios de posgrado en gerencia o recursos humanos.	Mínimo 2 años de experiencia en como coordinador	HÁBIL	Coordinador General, Nathalia Rodríguez - Universidad INCCA de Colombia - Profesional de Psicóloga. - Acta de grado N.° 17512 de 2001. - Corporación Universitaria del Meta - Especialista en Gerencia Y Gestión del Recurso Humano - Anexa Certificado de más de 2 años de experiencia como coordinadora. - Anexa Hoja de vida, Fotocopia cédula de ciudadanía N.° 52.484.269 - Anexa Tarjeta profesional de Psicólogo N.° 116164 del 26/08/2010, Colegio Colombiano de Psicólogos. - El Evaluador Técnico, al no localizar el documento de matrícula ni el certificado de antecedentes del cuerpo colegiado, procede a buscar dichos documentos. Al ser esta documentación de carácter público, la incorpora a la evaluación actual, cumpliendo de esta manera con el requisito establecido. - Anexa Carta de compromiso para participar en el proyecto objeto de la presente selección.
	COORDINADOR INFORMATICO (1)	Título Profesional ingeniería de sistemas o ingeniero de software, con estudios de posgrado en gerencia y tecnologías de la información.	Mínimo 10 años de experiencia profesional	HÁBIL	Coordinador Informático Diana María Villamizar Fonseca - Fundación Universitaria los libertadores - Ingeniera de Sistemas - Universidad Externado de Colombia - Especialista en Gerencia y Tecnologías de Información.

					- Anexa 11 certificaciones de las cuales la sumatoria de todas ellas asciende a los 15 años de experiencia profesional. - Anexa Hoja de vida, Fotocopia cédula de ciudadanía N.° 53.016.035. - Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional y certificación de vigencia de la matricula vigente, en la cual se precisen los antecedentes disciplinarios. - Anexa Carta de compromiso para participar en el proyecto objeto de la presente selección.
	COORDINADOR GRAFICO **(1)**	Título Profesional diseño gráfico o publicista , con estudios de posgrado en creación multimedia.	Mínimo 6 meses de experiencia profesional en actividades relacionadas con el registro, validación, consolidación de datos, generación de reportes, estadísticas y presentaciones .	HÁBIL	Coordinador Grafico, Néstor Aguilar Casas - Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - Profesional en Diseño Gráfico Universidad de los Andes - Especialista en creación Multimedia - Aporta certificación de más de 6 meses de experiencia en la cual realizó las actividades relacionadas. - Anexa hoja de vida, Fotocopia Cédula de ciudadanía N.° 79.904.780 - No aplica Matricula o Tarjeta profesional. - Anexa Carta de compromiso para participar en el proyecto objeto de la presente selección.
	COACH **(1)**	Título profesional en psicología o pedagogía, con estudios de posgrado en educación o afines.	Certificado como coach de mínimo de 170 horas de entrenamiento.	HÁBIL	**Coach Adalggiza Triana Álvarez** - Fundación Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología - Psicólogo - Posgrado en Universidad Internacional de la Rioja - Máster Universitario en Neuropsicología y Educación. - Axon Training
	El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el anterior personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato: **Nota: Validación de requisitos: todos y cada uno de ellos debe presentar** • Documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo; adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de cada persona propuesta. • Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional (si aplica) y certificación de vigencia de la matricula vigente (si aplica), en la cual se precisen los antecedentes disciplinarios. (cuando aplique) • Certificación o Copia del contrato en los cuales participó el profesional debidamente firmado por el Contratante que contenga como mínimo la				

	siguiente información: ○ Nombre del Contratante; ○ Objeto del Contrato; ○ Cargo o actividades desempeñadas; ○ Fechas de inicio y terminación del Contrato; ○ Firma del personal competente. ○ Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. • Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente y/o actas de grado. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto de la presente selección. NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional que provengan del mismo. Las auto-certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte copia del contrato y su respectivo documento idóneo mediante el cual se pueda validar la vinculación del profesional con la empresa.		- Certificado de aprobación Coach Ontológico, cumpliendo 182 horas de entrenamiento. - Anexa hoja de vida, Fotocopia Cédula de ciudadanía N.° 51.854.728 - No aplica Matricula o Tarjeta profesional. - Anexa Carta de compromiso para participar en el proyecto objeto de la presente selección.
MATSUDA SAS	**3.3.2. VEHÍCULOS** El proponente deberá acreditar el siguiente equipo de transporte así: Deberá contar para el traslado de alimentos y menaje necesario para el evento con un vehículo que cumpla con la Resolución 2674 de 2013 para lo cual deberá adjuntar: - Concepto técnico sanitario vigente de que es apto para el transporte de alimentos de la Entidad competente. - Tarjeta de operación, - SOAT, Seguro Obligatorio - RUNT - Revisión técnico – mecánica del vehículo. Además, el proponente debe adjuntar certificación expresa de disponibilidad de una empresa de transporte de pasajeros ubicada en Funza que cuente con cincuenta (50) buses con capacidad para 40 pasajeros cada uno y sus respectivos documentos de operación tales como, tarjeta de operación, SOAT, Seguro Obligatorio, cincuenta (50) conductores con sus respectivas hojas de vida, cedula, licencia de conducción, paz y salvo de multas de tránsito.	HÁBIL	El proponente, anexa concepto técnico sanitario favorable, con fecha de expedición 23/06/2024. El proponente anexó contrato de arrendamiento o alquiler de vehículo para transporte de alimentos suscrita entre SERGIO ANDRES ABELLA VASQUEZ y JOSE NILSON VARGAS CASTRO, el 15 de noviembre de 2024. El proponente, anexa SOAT, seguro obligatorio vigente. - El Evaluador Técnico, al no localizar el RUNT, procede a buscar dicho documento. Al ser esta documentación de carácter público, fue consultada a través de la plataforma oficial runt.gov.co, la incorpora a la evaluación actual, cumpliendo de esta manera con el requisito

			establecido. El proponente anexa, revisión técnico – mecánica del vehículo vigente. El proponente, anexa certificación de disponibilidad del transporte de pasajeros, además vincula en la misma certificación cincuenta (50) buses con sus respectivos conductores. Conjuntamente, anexa documentos de operación, licencias de tránsito, Seguros Extracontractual y Contractual, Certificados de revisión Técnico – Mecánica, Tarjetas de Operación, SOAT's, Hojas de vida conductores, cedulas de ciudadanía y licencia de conducción de cada conductor vigente a la fecha de la presentación de la oferta. - El Evaluador Técnico, al identificar el vehículo con el móvil 394, nota que el SOAT asociado con el N.° de póliza, no coincidía con la vigencia indicada en el documento. Para aclarar esta discrepancia, se anexa a la presente observación una consulta realizada a través de la plataforma oficial del RUNT, donde se confirma que la póliza se encuentra vigente. De este modo, se cumple con el requisito establecido. Adicionalmente se corrobora que dicha póliza se encuentra vigente al momento de consultarla, en la página oficial de la previsora.gov.co.

EL PROPONENTE MATSUDA SAS, ESTÁ HABILITADA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO HABILITADO.

REQUISITOS PONDERABLES

FACTORES DE EVALUACIÓN.	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	30 PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	29,25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL	30,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL CONFORME EL DECRETO 680 DE 2021.	10 PUNTOS
INCENTIVO PARTICIPACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	0, 25PUNTOS
TOTAL PUNTAJE:	**100 PUNTOS**

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
	5.1. FACTOR ECONÓMICO (30 PUNTOS)			
MATSUDA SAS	Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes, y en el pliego de condiciones el criterio de HABIL, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje, de conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS: Métodos de evaluación de la oferta económica	30	De acuerdo a la TRM del día vigente, la asignación de método de evaluación fue la Media Aritmética, en ese orden de ideas, se procede a realizar la fórmula indicada, por lo cual se le concede el máximo puntaje, teniendo en cuenta que fue la única oferta presentada.	30

MÉTODO
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

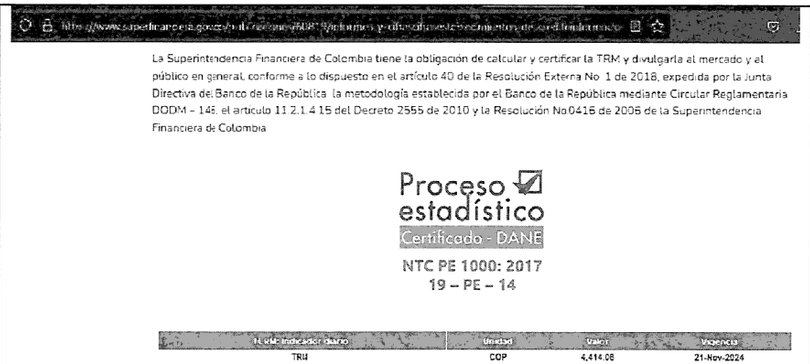
Para la determinación del método se tomarán los primeros dos centavos de la TRM correspondiente al día hábil de la presentación de las ofertas Cronograma establecido para el presente proceso de selección. En caso de que se llegara a expedir adendas que modifiquen el cronograma el proceso de tendrá en cuenta la fecha establecida en el cronograma inicial del mismo.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Media aritmética
De 0.34 a 0.66	2	Media aritmética alta
De 0.67 a 0.99	3	Media geométrica con presupuesto oficial



Media Aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^{n} \frac{Xi}{n}$$

Donde,

X= media aritmética.
Xi = Valor de la oferta sin decimales.
N = Número total de las ofertas validas presentadas.

	Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula: $puntaje\ i = 30 * \left[1 - \left(\frac{X - Vi}{X}\right)\right]$, *para valores menores o iguales a X.* 3 $puntaje\ i = 30 * \left[1 - 2\left(\frac{X - Vi}{X}\right)\right]$, *para valores mayores a X.* Donde, X= media aritmética. Vi = Valor total de cada una de las ofertas i, sin decimales. I = Número de oferta.			
MATSUDA SAS	**5.2. FACTOR TÉCNICO (29,25 PUNTOS)**			
	CRITERIOS FACTOR TÉCNICO VALOR AGREGADO **PERSONAL ADICIONAL** Se otorgará puntaje al proponente que ofrezca, sin costo para la entidad, un profesional en psicología, con experiencia como coordinador de comunicaciones.	14,50	El proponente anexa certificación en la que ofrece sin costo para la entidad el profesional y la experiencia indicada.	14,50
	REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS El proponente que acredite su inscripción como productor, con certificado expedido por el Ministerio de Cultura de Colombia y de igual manera deberá estar inscrito en PULEP de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 0313 de 2016 expedida por el Ministerio de Cultura, toda vez que, al requerirse el servicio de artistas, el contratista será el productor del evento y no únicamente el operador logístico.	10,25	El proponente anexa certificado expedido por el Ministerio de Cultura en la cual se encuentra inscrito como Productor(a) Ocasional, de Mediano formato en PULEP.	10,25
	EXPERIENCIA EN ENTREGA DE REFRIGERIOS Se otorgará puntaje adicional al proponente que demuestre la entrega de 15,000 o más	4,50	El proponente anexa dos (2) certificaciones en las cuales demuestra	4,50

<table>
<tr><td></td><td>refrigerios de comidas rápidas, siempre que estos se elaboren conforme a las buenas prácticas de manufactura y utilicen productos de marcas reconocidas en el mercado, en la ejecución de máximo 2 contratos de los presentados como experiencia general o como experiencia específica.</td><td></td><td>haber entregado más de 15.000 refrigerios de comidas rápidas, elaborados conforme a las buenas prácticas de manufactura y utilicen productos de marcas reconocidas en el mercado.</td><td></td></tr>
<tr><td>MATSUDA SAS</td><td>5.3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (30,50):
EXPERIENCIA ADICIONAL EN DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL

La propuesta que acredite contar con experiencia adicional a la general y específica habilitante, a través de un (01) contrato diferente a los aportados en la experiencia general y experiencia especifica en el que se pueda evidenciar mediante un contrato, el desarrollo de una aplicación móvil y con un presupuesto oficial igual o superior al 15% con el diseño de aplicaciones móviles para celulares, información que deberá estar contenida en el Registro Único de proponentes (RUP), el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. Que se encuentre inscrito en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC así:

<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>81111500</td><td>Ingeniería de software</td></tr><tr><td>81111600</td><td>Programadores de computador</td></tr><tr><td>81161500</td><td>Servicios de administración y acceso</td></tr></table>
Para efectos de verificar el objeto o su alcance, los proponentes además aportarán las</td><td>30,50</td><td>El proponente anexa un (1) contrato distinto a los aportados tanto en la experiencia general como específica, en la cual se constata el desarrollo de una aplicación móvil y con un presupuesto oficial igual o superior al 15% en el diseño de aplicaciones móviles para celulares, información que se encuentra contenida en el Registro Único de proponentes (RUP).

Además anexa su respectiva acta de liquidación con la información mínima requerida.</td><td>30,50</td></tr>
</table>

	correspondientes certificaciones expedidas por la entidad pública contratante y/o actas de liquidación, que, en todo caso, contengan como mínimo la siguiente información. Objeto, actividades ejecutadas, Valor, Plazo, Nombre del contratista, Nombre del contratante, fecha de inicio, fecha de terminación, Teléfono y Dirección de quien expide la certificación. El oferente que NO incorporé en su propuesta el requisito enunciado en el presente numeral. 0 por ítem NO incorporado.			
MATSUDA SAS	**5.4. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS** De acuerdo al análisis del Decreto 680 del 22 de junio de 2021 Este puntaje se asignará al proponente que manifieste, mediante declaración juramentada suscrita por el representante legal en donde se comprometa a vincular como mínimo el 80% del personal de origen colombiano y que los materiales a utilizar sean de origen colombiano	10	El proponente anexa mediante declaración juramentada suscrita por el representante legal, el compromiso de vincular el 100% del personal de origen y los materiales a utilizar de origen colombiano.	10
MATSUDA SAS	**5.5. INCENTIVO PARTICIPACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 Puntos)** La Entidad asignará un puntaje de dos puntos cinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0	El proponente no anexa documento en la cual acredite el incentivo participación de emprendimiento y empresas de mujeres. Por tanto, no se le concederá puntaje.	0
TOTAL PUNTAJE				99,75

EL PROPONENTE MATSUDA SAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO HABILITADO.

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHÓRQUEZ
Secretario de Educación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIEGO ALEJANDRO GARCÍA PARD0	LUCAS VASQUEZ PALACIO	IVAN FELIPE INSUASTY OVALLE